

DECLARACIONES DEL GENERAL JUAN ANDREU ALMAZÁN AL ACEPTAR LA POSTULACIÓN A LA PRESIDENCIA

Siempre he dicho con sinceridad lo que pienso. Ahora, que en cumplimiento de un deber cívico he resuelto participar en la actual campaña política, me sería imposible proceder en distinta forma.

Lo que sigue no es un programa: es simplemente la expresión de mis ideas, que tengo la obligación de sujetar al juicio de mis conciudadanos: ellos serán los que formulen el programa.

Entre las ansias que advierto por conocer estas declaraciones, distingo perfectamente las de dos grupos y las del pueblo: las de los enemigos sistemáticos de la Revolución Mexicana que quisieran utilizarme para crear una situación de retroceso, que les devolviera privilegios definitivamente abolidos; las de los sostenedores de la imposición más grosera que se pretende realizar en México, que son los que cínicamente se llaman la misma Revolución y quisieran tener base en mis declaraciones, para aplicarme los trillados calificativos de reaccionario, fascista, etc., etc., y, finalmente, descubro las ansias del pueblo mexicano, que desea ardientemente un remedio para sus infinitos males y quiere saber si hay esperanzas de una mejoría real para la situación deplorable en que actual-

mente se encuentra y desea conocer cual es el remedio que propongo.

Me sentiré positivamente complacido si defraudo a los grupos mencionados, puesto que es al pueblo a quien me dirijo y el único que me importa; porque es él quien debe decidir, con su actitud próxima, si el futuro gobierno debe ser producto del servicio secular, tan viejo como la República Mexicana, por el cual casi la totalidad de los gobiernos han tenido su origen en la imposición en el cuartelazo o en los motines, permitiéndoles considerarse superiores a la misma voluntad soberana en las próximas elecciones, para designar al nuevo Presidente y a sus representantes populares, que, al constituir dos poderes, no sean más que los mandatarios de la misma Nación.

Es tan grande la empresa que tendrá que acometer el próximo Presidente de la República, que no habrá hombre patriota que pueda aceptarla si no cuenta con un absoluto apoyo del pueblo unificado alrededor de lo único inobjetable: EL ESTRICTO RESPETO A LA LEY POR GOBERNANTES Y GOBERNADOS. Por eso estoy resuelto a encabezar una campaña cívica y respetuosa, enérgica sólo al rechazar los ataques de los maleantes. Por eso mismo implacablemente reprobaré cualquier fraude que menoscabe la pureza del voto, aunque dicho fraude pudiera beneficiarme. Las próximas elecciones deben ser para el pueblo mexicano la prueba definitiva de que es capaz de practicar la democracia, debiendo considerarse esta demostración de la voluntad popular en sí misma, mucho más importante que la persona del futuro Presidente de la República.

Es mi propósito felicitar con sinceridad y ponerme a las órdenes de quien llegara a derrotarme limpiamente en las urnas electorales, porque es mi convicción plena que las conquistas sociales no han alcanzado el grado que deberían,

por no haber sido sostenidos en la práctica los postulados democráticos de nuestro movimiento libertario de 1910, en que luchamos denodadamente por el sufragio efectivo y la no reelección.

“PROGRAMA RACIAL”

Formamos un pueblo miserable de 20 millones de seres humanos con importancia apenas comparable a la de otros países de la cuarta o quinta parte de nuestra población. A pesar de tener una extensión aproximada de dos millones de kilómetros cuadrados, con vastísimas extensiones susceptibles de cultivo, con recursos inmensos en el subsuelo, en nuestras caídas de agua, en nuestros mares; a pesar de contar con una situación geográfica privilegiada, vamos hudiéndonos cada vez más en la miseria y suman millones los mexicanos que apenas tienen la comida para subsistir y ninguna esperanza de conocer el alfabeto.

Indiscutiblemente, es el problema racial el primero que debemos resolver, pues no obstante los siglos transcurridos, no hemos conseguido formar una verdadera nación, ya que el indio permanece en la condición de paria. Se hace necesario, por lo mismo, dictar todas las medidas conducentes a incorporarlo a la civilización, educándolo, creándole nuevas necesidades que le sirvan de incentivo para su progreso material y espiritual.

Todos reconocen los óptimos frutos de las cruza raciales en el mundo, y a despecho de múltiples ejemplos hemos cerrado nuestras fronteras y hemos pretendido hacer del indio, estoico y silencioso, un ser distinto, sin atacar el fondo del problema. A los mexicanos que con su esfuerzo y honestidad han establecido sus hogares en el extranjero, debemos brindarles la oportunidad de que, beneficiándose, vengan a

contribuir con su experiencia y energía al engrandecimiento de la Patria. También necesitamos encauzar corrientes migratorias, seleccionadas, de verdaderos trabajadores, principalmente del campo, con fines bien estudiados y bien definidos de superación racial, dedicando a esta labor trascendental parte muy considerable de nuestro presupuesto y creando la Secretaría de la Economía Indígena.

Con esta política, la única eficaz para que los parias se conviertan en hombres, México tendrá después de una o dos generaciones una gran población productora y consumidora.

“EL PROBLEMA DE LA TIERRA”

Pero ESTOS HOMBRES, los de hoy y los de mañana, necesitan, para elaborar su porvenir, principalmente de la tierra. De allí la importancia máxima de este otro problema.

Hay que enfrentarse a él con decisión y honradez para resolverlo a fondo, buscando como uno de los objetivos primordiales el de librar a nuestros hombres del campo de aquellos que constantemente los burlan y utilizan como instrumentos de menguada política.

Es necesario empezar por crearles confianza a todos los hombres que trabajan la tierra, para que rindan mucho más, seguros de que con las obras permanentes que construyan y con los cultivos perennes que emprendan, irán labrando definitivamente el porvenir de ellos y de sus hijos y contribuyendo a la prosperidad para que los verdaderos campesinos puedan obtener la ampliación de sus parcelas, hasta la extensión que cada familia pueda cultivar con verdadera eficacia y es urgente dar a los agraristas los títulos de sus parcelas inmediatamente, para asegurarles el patrimonio parcelario ejidal, que pueda ser transmitido a sus herederos sin costo y sin trámites engorrosos.

Urge también organizar a los trabajadores de la tierra en cooperativas, ajenas a toda centralización burocrática, para los diversos fines de producción agrícola, de irrigación, de fertilización de defensa de los cultivos y de venta de las cosechas. De esta manera, el campesino aprovechará todo el fruto de su trabajo.

Igualmente es inaplazable organizar y proteger a los pequeños propietarios, que constituyen una de las clases más sanas y benéficas para el país, y para el pago de los bonos agrarios deberá darse preferencia a los tenedores que estén dispuestos a abandonar la ciudad y a volver a la tierra como pequeños propietarios.

En nuestras regiones tropicales ahora abandonadas y en otras cuyas condiciones especiales lo permitan habrá que autorizar unidades agrícolas industriales, donde los hombres de empresa con plenas garantías puedan hacer grandes inversiones, si se comprometen a fraccionar después del número de años que se les fije.

A todos los trabajadores de la tierra debe procurarles el Estado la necesaria ayuda económica directamente y sobre todo, estimulando al capital privado para que organice las correspondientes instrucciones de crédito y refacción agrícola, bajo la vigilancia oficial.

Una vez que los hombres de la tierra trabajen confiada y entusiastamente, protegidos por la autoridad contra el político explotador, México no necesitará ya recurrir a la importación de cereales, que son el alimento del pueblo, y ocupará un lugar envidiable entre los países que gozan de bienestar, merced a la exportación de sus productos.

“PROBLEMAS DEL TRABAJO”

En tratándose de trabajo y de asalariados, considero que la farsa y la insinceridad, así como la prédica demagógica y cons-

tante de derechos y nunca de obligaciones, ha malogrado en parte las conquistas del pueblo, por la falta de respeto a la ley, que debe ser aplicada con prontitud y dentro de un amplio espíritu de justicia social.

Nada deben los trabajadores a los líderes mercenarios pues su relativa mejoría, su conciencia de clase y la cristalización de sus anhelos, son el resultado de su propio esfuerzo y del progreso mundial.

El Estado debe ser protector de los trabajadores, pero jamás encubridor o cómplice de raqueteros que, con la representación del gobierno, de los patrones y de los trabajadores, constantemente explotan y traicionan a éstos y los llevan al estado de miseria que padecen. Debe el Estado respetar la autonomía de las organizaciones obreras y ayudarlas en lo que esté a su alcance, por lo que ellas son y nunca para llevarlas al campo electoral, pasando sobre la ley que prohíbe a los sindicatos intervenir en asuntos políticos o religiosos.

Las cooperativas de producción y de consumo constituyen el camino más seguro que los trabajadores tienen para acercarse a la meta, a condición de que el Estado, después de ayudarlas liberalmente para su organización, limite su acción sobre ellas a una mera vigilancia, en lugar de imponerles un control que es un verdadero estorbo a su desarrollo y causa de la mayoría de sus fracasos.

El sindicato, con el recurso de la huelga legal, es la mejor defensa del trabajador, pero se convierte en su peor enemigo cuando se vuelve instrumento político que esclaviza a sus componentes, les niega toda libertad de pensamiento, los priva de toda iniciativa y les aplica criminalmente la cláusula de exclusión. Esta cláusula debe ser concienzudamente reglamentada, para que sea una garantía de la existencia del sindicato y jamás una arma en manos de políticos funestos.

El trabajador mexicano, por su inteligencia y sus aptitudes, debe ser un factor de la producción tan eficaz como el mejor

obrero del mundo. El trabajador de nuestro país, que con su asociado, el empresario, desempeña debidamente su elevada misión social, tiene perfecto e ineludible derecho a condiciones de vida muy superiores a los que ha logrado hasta ahora. Ese trabajador tiene derecho a una elevación muy considerable de salarios, a hogar higiénico propio, a servicio médico y sanitario, a seguro social debidamente garantizado, etc., etc. La participación de los trabajadores en las utilidades, como lo previene la Constitución, es materia que debe estudiarse a fondo por expertos y resolverse pronto, de modo que beneficie a lo trabajadores sin estorbar la administración, ni la dirección técnica de las empresas, ni menos perjudicar la economía nacional.

Debe entenderse, pues, que una nación, para ser grande, necesita buenos trabajadores, con empresarios que comprendan que a ellos mismos, principalmente, les beneficia el buen estado de salud y la tranquilidad de sus asociados. Necesitamos verdadera comprensión y mutua confianza entre ambos factores y entre éstos y el gobierno, para lograr la rápida industrialización del país, de modo que lleguemos a bastarnos en todo y a convertirnos en exportadores importantes. Debemos concretar nuestras aspiraciones en el siguiente lema: Trabajo, cooperación y respeto a la ley.

Por lo que respecta a los trabajadores al servicio del Estado, deben quedar plenamente asegurados sus legítimas aspiraciones, no sólo en cuanto a estabilidad y ascensos, sino también en lo que se refiere a seguros sociales, sin perder de vista, naturalmente, el mejor funcionamiento de los servicios públicos. Al abrirse nuevas fuentes de trabajo, deberá darse a estos mismos trabajadores la oportunidad de adquirir conocimientos técnicos que los capaciten para alcanzar su independencia económica y una mejor compensación para sus esfuerzos.

“DESARROLLO MATERIAL”

Es misión esencial del poder público, velar por el mejoramiento económico, intelectual, social y moral de los desheredados, de las clases laborantes, así como de la clase media, de cuyo seno han salido los más ilustres mexicanos. Para hacer posible esta misión necesitamos aumentar enormemente nuestros ingresos y, en vez de agobiar a los contribuyentes con pesadas gabelas y con impuestos arcaicos y odiosos, debemos inspirar confianza a los productores de riqueza y estimularlos con plenas garantías para que intensifiquen sus actividades en todo el territorio nacional, en beneficio de todos, en lugar de ponerlos en el caso de tener que situar o invertir sus fondos en tierra extraña o de dedicarse en la propia a estancar sus capitales en la construcción de edificios en el Distrito Federal o de acumularlos impíamente en la devastadora industria del agio.

Deben terminarse a toda costa las obras iniciadas en puertos, comunicaciones e irrigación y emprenderse otras con denuedo, estudiándolas de antemano concienzudamente.

En cuanto a industrias básicas, en donde falta la iniciativa privada, el Estado debe iniciar su desarrollo intensamente para satisfacer una necesidad nacional y con afán de estimular a los particulares o a las organizaciones de trabajadores, pero con el propósito firme de ir las dejando en manos de éstos por completo a la mayor brevedad posible. En esta forma rápidamente quedará resuelto el problema de los sin trabajo.

“ADMINISTRACIÓN DE JUSTICIA”

La administración de justicia se ha corrompido a grado tal que se hace necesaria la implantación de medidas drásticas,

para que el pueblo adquiriera la confianza que debe tener en sus Jueces.

La elección de Magistrados de la Suprema Corte de Justicia de la Nación, hecha directamente por elección en los estados y la inamovilidad de los funcionarios judiciales, corregirán en parte esos vicios, ya que esas reformas asegurarán a aquellos su independencia. Esto, sin perjuicio de que se dicte y haga efectiva una bien meditada Ley de Responsabilidades para toda clase de funcionarios.

Los Jueces deben estar sujetos a leyes que correspondan a las necesidades nacionales y que sintiesen las aspiraciones de los mexicanos. Esas leyes han de ser estudiadas por peritos, para ser renovadas por los representantes genuinos del pueblo, sin la distinción de sexos ni de ideas.

“MENOS CENTRALIZACIÓN Y MAYOR RESPETO A LA AUTONOMÍA NACIONAL”

Algo que me parece de lo más perjudicial para el adelanto de México, es la desatada centralización en la capital de la República que agobia a los estados, violando constantemente la soberanía que la Constitución garantiza. Hombres improvisados, notoriamente faltos de preparación, de sentido común y de honestidad, son enviados a regiones que desconocen, a resolver arduos problemas, cuya solución acertada requeriría un perfecto conocimiento del medio en que van a actuar.

Las dependencias del Ejecutivo deben conceder atribuciones mucho más amplias a sus delegaciones en los estados e integrar éstas preferentemente con personal de la localidad, que tenga arraigo moral y prestigio de cuidar. Deben, asimismo, extirparse implacablemente la complicada tramitación de los asuntos oficiales, que sería ridícula si no fuera trágica, y la correlativa mordida institucional.

En el Río Bravo los norteamericanos primero toman el agua para sus riegos y después dan cuenta a las autoridades, mientras que, en México, nuestros nacionales pierden sus cosechas en razón de que necesitan una interminable tramitación para poder disponer del agua que les hace falta. Mientras aquéllos explotan en la margen izquierda los yacimientos petroleros comunes a los dos países, parece que nosotros esperamos a que los agoten para conceder permisos de perforación.

Para evitar otra forma de centralización, no por indirecta menos nociva, debe adoptarse como norma invariable el que, para los puestos de elección popular, se elijan precisamente vecinos verdaderos de la entidad que vayan a representar o a gobernar y cuyos antecedentes sean garantía de su conducta. De este modo existirán mayores probabilidades de que al terminar estas personas su gestión y continuando como vecinos del lugar, tengan que soportar, si faltaron a sus deberes, el menosprecio de los que en mala hora los eligieron.

A la indispensable labor de depuración y de selección debe contribuir la mujer, como factor determinante de éxito, por sus cualidades innatas y por la inquietud que hace años manifiesta a favor de la libertad y de la justicia. Es necesario que goce de plenitud de derechos políticos y de una participación efectiva en las labores del gobierno.

Urge la expedición y fiel observancia de una bien elaborada Ley de Partidos Políticos. Éstos, por su independencia y por su arraigo popular, constituirán una fuerza positiva para la buena administración, a la vez que serán los acusadores más exigentes contra los que conculquen la ley. Es indudable que el Presidente de la República más fuerte y quien mejor administración logre, será aquel que deseche toda combinación que lleve por fin burlar el voto público y elevar antipatrióticamente a los puestos de representación popular a sus incondicionales.

“EDUCACIÓN Y LIBERTADES PÚBLICAS”

Es motivo de vergüenza nacional nuestra situación en asuntos culturales, siendo que el progreso de nuestra República requiere indispensablemente acabar con el analfabetismo. Es suicida y contraria al progreso la restricción que se impone a las personas de buena voluntad que desean enseñar a leer. Es ingenuo creer que vamos a dar fin a ese problema validos sólo de maestros que perciben sueldos miserables, a quienes constantemente se distrae con misiones distintas de su apostolado, en lugar de perfeccionarlos y de mejorar constantemente sus condiciones de vida.

La Secretaría de Educación Pública debe estar siempre en manos de educadores y no de políticos.

La Federación debe pagar a sus maestros sueldos decorosos, y, para garantizar el mismo nivel y su pago puntual a los maestros de los estados, pugnará por la federalización de la enseñanza.

También es vergonzoso el que no conservemos siquiera lo que nos dejó el Virreinato en los ramos de cultura superior y beneficencia privada pues, en vez de asegurar la vida de las universidades existentes y aumentar su número, se ha atacado sistemáticamente a la libertad de pensamiento e impedido, en mil formas, que los filántropos dejen legados para fines de educación y beneficencia.

Han sido funestas para la Patria la audacia y la impunidad con que proceden los improvisados mientras malogramos los conocimientos de los intelectuales, de los técnicos, que llenos de amargura y de impotencia, fatalmente son presa de la apatía egoísta o del servilismo.

La esclavitud espiritual es más degradante para el hombre que la esclavitud corporal y ésta fue abolida en México antes que en ningún otro lugar del continente. Constitucionalmen-

te nuestro país es una República democrática. Por estas razones, no concibo que en México pueda existir el problema de la libertad de conciencia.

“MEJORAMIENTO Y PROGRESO DEL EJÉRCITO”

El Ejército, además de su adiestramiento para el mejor desempeño de sus funciones mediante una organización adecuada a la época y a las circunstancias, debe cooperar en tiempo de paz al desarrollo del país en todos sus aspectos.

Debe relevársele de los servicios de policía que actualmente desempeña, concentrándosele en campos militares donde, aparte de su adiestramiento, adquieran los soldados conocimientos en algún oficio o en la agricultura que los capaciten para prosperar como trabajadores terminado su enganche.

Debe crearse desde luego, el Estado Mayor del Ejército, que será el encargado de la resolución de los problemas de éste, principiando por la creación de la Guardia Nacional y la organización de las Reservas.

La elevación de los haberes, el establecimiento del Seguro Militar por el Estado y las facilidades que proporcionen los Campos Militares a los ciudadanos armados y a sus familias servirán para garantizarles comodidades y elevación moral que los alienten para un constante esfuerzo de superación, afirmando cada vez más sus desinteresados sentimientos de abnegación, patriotismo y lealtad a las instituciones.

En el Ejército es donde mayor escrupulosidad debe observarse en el cumplimiento de las leyes de ingreso, ascensos, retiro y recompensas, satisfaciendo de este modo el justo anhelo de jefes y oficiales jóvenes de entregar todas sus energías al servicio de la Patria. Al efecto, es imprescindible establecer un límite de tiempo para ejercer los mandos superiores, dejando lugar a la nueva y entusiasta generación que, en otra

forma, no encuentra más oportunidad de mejoramiento que la que le ofrece, de tiempo en tiempo, el trastorno del orden público.

Por elemental patriotismo, deben poblarse urgentemente regiones como la Bahía Magdalena, en Baja California; Ocoingo, en Chiapas, y Bacalar, en Quintana Roo, debiendo cooperar en ello los veteranos de la Revolución y el Ejército, estableciendo en dichos puntos a miembros de éste que espontáneamente lo soliciten, dándoles las magníficas tierras que existen y grandes facilidades para que se arraiguen, y con sus familias las cultiven.

Por lo inmenso de nuestros litorales y lo quebrado de nuestro suelo, la Marina y la Aviación deben ser objeto de preferente atención, con la decisión inquebrantable de hacer de cada ciudadano un defensor de la Patria. Para que nuestras rudimentarias armadas del mar y del aire sean centros de las divulgaciones enunciadas, es elemental la necesidad de asegurar a sus componentes actuales bienestar, mejoramiento constante en lo personal y la oportunidad real de aumentar sus conocimientos, emulándolos a especializarse con prácticas intensas y positivas.

Estimo que todos los revolucionarios, sin distinción de facciones, que realizaron la parte más ardua de la evolución y que crearon con abnegación y denuedo el actual Ejército y el México nuevo, deben, por acto de elemental justicia, ya que con ellos tiene la Nación contraída una deuda de gratitud, ser reincorporados, para que de ahí, según sus capacidades, pasen a participar en la administración pública y puedan realizar lo que prometieron al pueblo.

Hay que mejorar la Policía en sus haberes y en su organización para que, dignificándola sea respetable, sea garantía plena de la sociedad y sea también una valiosa reserva del Ejército.

“CUESTIÓN INTERNACIONAL”

El Gobierno de la República debe cultivar las mejores relaciones con todos los países sobre la base de una sólida comprensión y mutuo respeto.

Vecinos como somos de la gran nación norteamericana es indispensable crearnos la mentalidad de que nunca tendremos la simpatía, ni menos la cooperación del pueblo norteamericano para hacernos fuertes, mientras no se establezca entre ese pueblo y el nuestro una verdadera amistad, basada en el escrupuloso respeto de nuestros derechos mutuos, que nos dé la decisión sincera, dentro de una inflexible dignidad, de luchar unidos a ellos y a los latinoamericanos en la defensa de nuestro continente y en la prosecución de los ideales comunes.

Para la realización de una política internacional que beneficie a nuestro país y le dé prestigio en el extranjero, se impone una rigurosa selección de las personas que integran los cuerpos diplomático y consular.

“PALABRAS FINALES”

Treinta años de escepticismo en asuntos electorales me encontraron en la situación de que mi intervención en ellos nada me ofrece de halagüeño y sí me amenaza con perderlo todo. Pero un examen sereno de la situación trae a mi memoria la de 1909, cuando tantos adolescentes aceptamos como un deber sagrado participar en la lucha cívica y ofrendar nuestras vidas a la Patria, para acabar con el caciquismo que la agobiaba. Ahora, cuando tenía resuelto viajar durante algunos años por el extranjero, alejado por completo de la lucha política, las circunstancias me han obligado a confesarme que el caciquismo actual es mil veces más perjudicial que el de

1909, infinitamente más voraz y más insolente. Creo que no hay un solo luchador de 1910 que no deplora profundamente la pujanza fatal para la Patria, que, en cada período presidencial, ha ido adquiriendo ese azote del pueblo mexicano. Las razones de mis amigos fueron insuficientes para vencer mi repugnancia a participar en la política y fue necesario que gruesos campesinos me reclamaran el cumplimiento del deber de luchar otra vez, como hace seis lustros, encabezándolos en la contienda cívica que ha de arrancar de cuajo la hiedra que asfixia a la República.

Yo acepto la inmensa responsabilidad porque siento que los mexicanos están resueltos a cumplir con su deber de exigir que se respete su derecho y que comprendan que la libertad es una conquista individual que no deben esperar como dádiva, ni de los gobernantes ni de los candidatos; que saben que una victoria definitiva en beneficio de la Patria sólo es posible con la unificación de los ciudadanos, factible de lograrse únicamente con la renunciación de todo interés mezquino; que no se trata de sustituir una casta por otra más voraz, sino de devolverle al pueblo el gobierno de sí mismo al escoger con absoluta libertad a sus gobernantes y a sus representantes; que, finalmente, se den cuenta los mexicanos de que esta victoria no ha de obtenerse con buenos deseos, sino con la enérgica resolución, llena de virilidad y de firmeza, de participar todo mundo en la preparación electoral, de ayudar económicamente, como cada quien pueda hacerlo, de votar y de exigir que se respete escrupulosamente el voto.

Entre tanto, por todos los ámbitos del país se multiplican los atentados contra los hombres libres; encarcelamientos, multas, ceses, aumentos de contribuciones, descuentos de sueldos, despojos de parcelas, aplicación monstruosa de la cláusula de exclusión, etc., etc. Es indispensable responder a la violencia con absoluta serenidad, organizándonos apreta-

damente para repeler con energía toda agresión injustificada, pero es indispensable también rechazar vivamente todas las tentativas de los agentes provocadores que pretendan hablar-nos siquiera de lucha armada, recurso en que los caciques impositonistas fincan su esperanza de salvación.

Se impone también llevar cuenta minuciosa de todos los atentados para exigir a los culpables, oportunamente, responsabilidad civil para que indemnicen todo y reintegren los fondos públicos, las exacciones y hasta los descuentos a los empleados y a los sindicalizados.

Es de aconsejarse a quienes estén sojuzgados por los gobernadores en los empleos públicos, que den sus adhesiones en forma secreta, para que así se mantengan celosamente hasta el día memorable en que el sufragio ha de salvar.

A la justa cívica que se acerca debemos ir todos con el pensamiento en la Patria, sin rencores para nadie, con la resolución de respetar y hacer respetar la ley en todo momento y con la convicción de que es la mesa electoral el único lugar donde tenemos derecho a exigir, con energía sin límites, que la voluntad popular sea respetada.

Finalmente, declaro que con la más absoluta convicción que el candidato que no tiene en el momento de sufragio el apoyo popular que se manifieste en forma indudable y tal como se le pudiera haber hecho creer, tampoco tiene para un día después ni el menor derecho de reclamar ni el menor deber para con sus partidarios que tratan de increparlo por no prestarse a defender, fuera de la ley, lo que ellos no supieron imponer dentro de ella.

Monterrey, N. L., a 25 de julio de 1939
GENERAL JUAN ANDREU ALMAZÁN